



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

INFORME 080/SO/31-08-2018

QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y CONTEOS RÁPIDOS, RESPECTO A LA CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

Dentro de las atribuciones que la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, confiere a cargo de este organismo electoral, en particular, el artículo 177, inciso k) establece: Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con las reglas, lineamientos, criterios y formatos que para el efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

De conformidad con lo dispuesto en los considerandos XX y XXI del Acuerdo 005/SO/25-01-2017 del Consejo General del IEPC Guerrero, mediante el que se aprueba entre otras, la integración de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos, con el objetivo de continuar con el análisis de la normatividad vigente y mecanismos disponibles que permitieran la toma de decisiones sobre la modalidad de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2017-2018.

Por lo que, para dar cumplimiento al objetivo de esta Comisión Especial, se realizaron las siguientes actividades:

Instancia Interna. En cumplimiento al artículo 338, numeral 3 del Reglamento de Elecciones, el 26 de octubre de 2017, mediante Acuerdo 084/SO/26-10-2017 se aprobó la designación de la Dirección General de Informática y Sistemas, como la instancia interna responsable para coordinar las labores del PREP.

Comité Técnico Asesor del PREP. El 01 de diciembre de 2017, mediante acuerdo 104/SE/01-12-2017, el Consejo General del IEPC Guerrero aprobó la creación e integración del COTAPREP, de acuerdo al artículo 340 del Reglamentos de Elecciones, quedando integrado por los siguientes especialistas en estadística y tecnologías de la información: el Dr. Flaviano Godínez Jaimes, el Dr. Agustín Santiago Moreno y el Ing. Rosendo Guzmán Noguera.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

operación del PREP fuera a través de la contratación de un tercero especializado, con sustento en el artículo 346 del Reglamento de Elecciones, por lo que, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos del 12 de enero de 2018, se aprobó el anexo técnico de requisitos para las bases de la Licitación Pública Nacional. En consecuencia, el 22 de febrero de 2018, se publicó la convocatoria de la licitación pública nacional LPN-IEPC-005-2018 para la contratación de dicho servicio, cuyo fallo fue a favor de la empresa “Informática Electoral S. C.”.

Auditoría al sistema informático del PREP. Para dar cumplimiento al artículo 347 del Reglamento de Elecciones en relación con el numeral 5 del Anexo 13 de dicho Reglamento, en sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos del 12 de enero de 2018, se acordó dar inicio con el análisis del procedimiento para la contratación del servicio de la auditoría al sistema informático e infraestructura tecnológica; posteriormente el 22 de febrero del mismo año, se aprobó el Dictamen 002/CESP/PCR/22-02-2018, por el que se propone al Consejo General del IEPC Guerrero como ente auditor responsable de llevar a cabo la auditoría al sistema informático del PREP, al Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional, por ende, en la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el Acuerdo 039/SE/01-03-2018.

Seguimiento a la implementación y operación del PREP. En lo que respecta a los trabajos relativos a la Instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centro de Captura y Verificación (CCV) y en atención al capítulo VII del Anexo 13 Lineamientos del PREP del Reglamento de Elecciones; el 22 de marzo del presente, se realizó la reunión de inicio con la empresa Informática Electoral, a la que asistieron las y los Consejeros electorales, y los integrantes del COTAPREP, en la que se revisaron las actividades relacionadas con el suministro y habilitación de los CATD y los CCV aprobados. Para lo cual, se realizaron adecuaciones físicas y la instalación correspondiente del equipo de cómputo para la digitalización y procesamiento de las actas, la elaboración de materiales de capacitación del personal que se contrató, y demás actividades requeridas para implementar la realización de las actividades descritas en el Proceso Técnico Operativo aprobado por el Consejo General del IEPC Guerrero, tanto en los simulacros como en la operación del PREP.

El jueves 29 de marzo del año actual, se inició con los recorridos para la verificación de los espacios dentro de las sedes de los Consejos Distritales en los que se instalaron los CATD con apoyo de personal de la Dirección General de Informática y Sistemas. Asimismo, el 6 de abril del presente, se entregó el inmueble donde se instaló el Centro de Operaciones de la empresa y el CCV principal. Los resultados de las adecuaciones necesarias para la habilitación de estos inmuebles fueron entregados mediante reporte el 13 de abril de 2018.



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

Simulacros previos a la jornada. De conformidad con lo señalado en el artículo 349 del Reglamento de Elecciones del INE, se realizaron ejercicios y simulacros obligatorios para verificar que cada una de las fases de la operación del PREP funcionara adecuadamente, y prever riesgos o contingencias posibles durante el desarrollo de las mismas, en consecuencia, se realizaron tres simulacros durante los tres domingos previos al de la jornada electoral, en los que se programó la ejecución de todos los procesos y procedimientos operativos relacionados con la digitalización, captura, verificación y publicación de las Actas PREP, y el procesamiento de, al menos, la cantidad total estimada de Actas PREP que se acopiaron el día de la Jornada Electoral, empleando los formatos de AEC aprobados por el IEPC Guerrero. Los resultados obtenidos del desempeño de los simulacros son los siguientes:

	Simulacro		
	Primero	Segundo	Tercero
Fecha de Ejecución	10/06/2018	17/06/2018	24/06/2018
Duración Aproximada	08 horas 30 minutos	09 horas	14 horas
Total de Actas Esperadas	9810	9810	9810
Total de CATD	28	28	28
Total de CCV	2	2	2
Porcentaje de CATD conectados	100%	100%	100%
Porcentaje de CCV conectados	100%	100%	100%
Actas digitalizadas por PREP casilla	0	72	3037
Porcentaje de PREP casilla	0%	0.9665%	31.4194%
Porcentaje de avance alcanzado	44.32%	75.93%	98.53%

Jornada Electoral. Inicio de la publicación a las 8:00 pm del 01 de julio de 2018 y cierre de la publicación a las 8:00 pm del 02 de julio de 2018 en presencia del ente auditor y notario público.

En atención a lo dispuesto en el numeral 23 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, los integrantes del COTAPREP estuvieron presentes en el inicio y cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares. En estos dos eventos, el ente auditor verificó que las huellas criptográficas generadas previamente correspondieron con las de las aplicaciones utilizadas en la jornada electoral, con este procedimiento se garantizó que el sistema que fue auditado fue el que efectivamente operó en la jornada electoral, así como que las bases de datos del sistema no contaban con información antes de su puesta en operación. Tal como lo marca el numeral 14 del Anexo 13 del Reglamento de elecciones, estos dos procedimientos fueron atestiguados y validados por el notario público número tres



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

de la ciudad de Chilpancingo, el Lic. Hugo Pérez Ruano, quien emitió las constancias de hechos correspondientes.

Tal como se pudo constatar durante los días 1 y 2 de julio de 2018, el PREP cumplió con el objetivo de brindar resultados preliminares. El flujo de información desde los 28 CATS que se instalaron en los Consejos Distritales del Estado fue continuo, y conforme se recibieron las actas en cada uno de ellos, se capturaron los datos y las imágenes para su consecuente publicación en la página de publicación salvo algunos problemas en los distritos 26 y 28 por la falta de capacitación del personal operativo.

A través de un proceso de acompañamiento y asesoría, se concluyó que el PREP cumplió con el objetivo de dar a conocer al Consejo General del IEPC Guerrero, los partidos políticos, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, los resultados electorales preliminares; sin embargo, esto no hubiera sido posible sin las observaciones del ente auditor al desarrollo del sistema y las respectivas modificaciones que se realizaron durante el mes de junio derivado del bajo resultado en los simulacros; así como de las recomendaciones del propio Instituto Nacional Electoral para quien desarrollo el sistema.

Se realizaron cortes de información cada 10 minutos y el número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP fue, para la Elección de Diputaciones de Mayoría Relativa de 4,914 actas; lo que representa un 99.2526% con respecto a las 4,951 esperadas; mientras que para la Elección de Diputaciones de Representación Proporcional fueron 61 actas; representando un 96.8253% con respecto a las 63 esperadas; finalmente, para la Elección de Ayuntamientos fueron 4,818 actas; con un porcentaje de 99.1562% con respecto a las 4,859 esperadas.

Ahora bien, en cuanto al porcentaje de participación ciudadana, por elección, registrado al cierre del PREP fue el siguiente; Elección de Diputaciones: 62.8765% Y para la Elección de Ayuntamientos: 63.0221%

Cabe mencionar que no se contó con la participación de Difusores Oficiales y la publicación se realizó a través de la liga www.prepguerrero2018.mx, el número de visitas totales durante la operación del PREP fue de 374,505. El número y porcentaje total de Actas PREP digitalizadas desde las casillas por hora y por tipo de elección que se publicaron en el portal del PREP y número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación.

La digitalización de actas de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018 desde las casillas se realizó por medio de la aplicación PREP Casilla, contando con 1,033 equipos proporcionados por el IEPC Guerrero a los CAE Locales, los cuales estuvieron en función a partir de las 19:30 horas del 01 de julio de 2018. No se utilizaron dispositivos propiedad de los CAE ni se les otorgaron recursos para datos



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

móviles. No todos los dispositivos móviles estuvieron en condiciones de enviar información, ya que los usuarios respectivos debieron haber iniciado sesión previamente a la jornada; en consecuencia, 389 CAES no pudieron enviar las imágenes de las actas a través de la aplicación, lo que dio como resultado que el 37.7% de los dispositivos PREP-casilla no se aprovecharon.

Finalmente, se informa que se publicaron un total de 9793 imágenes, 4818 imágenes para la elección de ayuntamientos y 4975 imágenes para la elección de diputaciones locales.

Derivado de lo anterior, de acuerdo al punto cuarto del citado Acuerdo 005/SO/25-01-2017, la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos concluirá su funcionamiento una vez de haber cumplido con el objeto para el cual fue creada; en consecuencia, en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y Conteos Rápidos, celebrada el 07 de agosto de 2018, se presentó el Informe Final en el que se reflejan los trabajos de seguimiento y los resultados obtenidos a través de la implementación del programa cumpliendo con el objetivo por el que fue creada la referida Comisión Especial.

Lo que se informa a este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero 31 de agosto de 2018.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ